SUSPENSION	01
CONTRATO No. y FECHA:	1593 del 04 de Junio del 2021
NO. PROCESO EN SECOP II	AI-SASI-1225-2021
SECRETARIA EJECUTORA:	AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO
CONTRATISTA:	VEHICULOS DE RESCATE Y ATENCION DE EMERGENCIAS S.A.S
CEDULA Ó NIT:	901360718-1
REPRESENTANTE LEGAL	KAREN ADRIANA RIVERA ALMANZA
OBJETO DEL CONTRATO:	COMPRA DE DOS MAQUINAS EXTINTORAS Y DOS VEHICULOS TIPO CAMIONETA DOTADAS PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS Y DESASTRES CON DESTINO AL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE IBAGUE.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	TRES MIL SETECIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS **($3.770.000.000)**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	TRES MIL SETECIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS **($3.770.000.000)**
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	CIENTO (150) DIAS CALENDARIO
FECHA DE ACTA DE INICIO:	25 DE JUNIO DEL 2021.

En Ibagué, a los 19 días del mes de Noviembre de 2021, en las instalaciones de la Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo, se reunieron KAREN ADRIANA RIVERA ALMANZA, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.003.634.567 de Girardot, representante legal de VEHÍCULOS DE RESCATE Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS S.A.S identificada con NIT 901360718-1, Contratista y CARMEN SOFIA BONILLA MARTINEZ, identificada con cedula de ciudadanía número 65.740.213 de Ibagué, Supervisora, con el fin de oficializar la suspensión del contrato Número 1593 del 04 de Junio del 2021, motivada por las siguientes razones:

a. Que el 04 de junio del 2021 se suscribió el Contrato 1596, cuyo objeto es COMPRA DE DOS MAQUINAS EXTINTORAS Y DOS VEHICULOS TIPO CAMIONETA DOTADAS PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS Y DESASTRES CON DESTINO AL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE IBAGUE, por un valor de TRES MIL SETECIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS ($3.770.000.000) MCTE.

b. Que el plazo inicial se pacto por ciento cincuenta (150) días calendario, contados a partir del perfeccionamiento y legalización, previa suscripción del acta de inicio, esto fue el 25 de junio del 2021.

c. Que mediante correo electrónico de fecha 16 de noviembre 2021, el contratista VEHICULOS DE RESCATE Y ATENCION DE EMERGENCIAS S.A.S solicito Suspensión al contrato Número 1596 del 04 de Junio del 2021, justificando lo siguiente manera:

" (…)Por medio del presente documento me dirijo a usted a fin de solicitar suspensión del Contrato N. 1593 del 04 de Junio de 2021, para poder cumplir con la entrega de los vehículos objeto del mencionado contrato, teniendo en cuenta que nos hemos encontrado con múltiples situaciones que nos han retrasado significativamente el cronograma de operación y ensamble de los vehículos, la más preocupante es la falta de inventario en los chasis CHEVROLET por situaciones que explica en documento adjunto nuestro concesionario distribuidor de dichos chasis COLTOLIMA LTDA, además anexamos orden de compra de los chasis desde el 18 de Junio.

Otra de las situaciones son las consecuencias de la emergencia sanitaria a Nivel Mundial por efectos del COVID-19, principalmente la escases de material, afectaciones a nivel mundial que se ven reflejadas en los procesos de producción, como fue el caso de nuestros proveedores internacionales como VILPIN, WATEROUS, GENTILLY, YD INDUSTRY Y DARLEY, los cuales tuvieron retrasos en las producciones y entrega de los pedidos según los tiempos que habíamos pactado inicialmente en el momento de órdenes de compra y pagos de los mismos.

Sin embargo, a la fecha ya fueron entregadas todas las producciones de estos proveedores internacionales antes mencionados y se encuentran en poder de la agencia logística, de los cuales recibimos certificación de tenencia de toda esta mercancía documento adjunto a la presente comunicación donde también nos explican que se han presentado retrasos en sus procesos de recogidas y embarques.

Es claro que estos temas nos están afectando de manera evidente y repercuten negativamente en el cumplimiento a cabalidad de los tiempos de entrega establecidos dentro del contrato, que tiene estipulado el vencimiento el 21 de Noviembre del presente año, ya que nos retrasa los procesos estipulados por nuestra compañía para ensamble de los vehículos de emergencias, es por estas razones que como empresa caracterizada por su responsabilidad y cumplimiento solicitamos a la entidad suspender por (160) Ciento sesenta Días el presente proceso, ya que estas situaciones adversas e inesperadas nos ocasionan un mayor tiempo de los procesos de producción, adecuación y terminación de los vehículos de emergencias.

Anexamos a la presente comunicación:

1. *Órdenes de Compra de los Chasis enviada desde el 18 De junio de 2021*
2. *Certificación expedida por COLTOLIMA LTDA como distribuidor de los Chasis explicando los motivos de falta de inventario de los mismos.*
3. *Certificación expedida por la agencia Logística, los cuales tienen en su poder las producciones de los proveedores internacionales, pero indican los motivos de retrasos en recogidas y tránsitos.(…)"*

d. Que de acuerdo a la solicitud efectuada por el contratista, la supervisora considera viable la suspensión del contrato.

Por lo arriba citado, se hace necesario suspender la ejecución del contrato 1593 del 04 de junio del 2021, en virtud de las situaciones arriba descritas y por encontrarnos frente a situaciones de caso fortuito, no atribuible al contratista, que conlleva necesariamente a la suspensión del contrato.

Así las cosas, las partes acuerdan suspender el contrato Número 1593 del 04 de junio del 2021, cuyo objeto es: COMPRA DE DOS MAQUINAS EXTINTORAS Y DOS VEHICULOS TIPO CAMIONETA DOTADAS PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS Y DESASTRES CON DESTINO AL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE IBAGUE, por 160 días calendarios contados a partir de la suscripción de la presente acta.

El contratista se compromete a mantener vigente las pólizas de garantías que exige el contrato y a prorrogarlas por el tiempo que dure la suspensión del mismo, para lo cual se deberá informar a la compañía aseguradora.

Las demás clausulas del contrato no sufren modificación alguna y continúan vigentes

En constancia se firma por los que en ella intervinieron:

EL SUPERVISOR

CARMEN SOFIA BONILLA MARTINEZ.
Directora Ambiente Agua y Cambio Climático

CONTRATISTA.

KAREN ADRIANA RIVERA ALMANZA
Representante Legal Vehículos de Rescate Y Atención de Emergencias SAS

ORDENADOR DEL GASTO.

Vo.Bo. CÉSAR AUGUSTO GUTIÉRREZ BARRETO
Secretario de Ambiente y Gestión del Riesgo